

283741

dv



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 238
QUILLON, viernes 16 marzo 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-182
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-187

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :GRUNENTHAL CHILENA LIMITADA

RUT:81.323.800-4

LA SUMA DE \$:42.245

Y SON:CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR GRUNENTHAL CHILENA LTDA. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DEL SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004	Productos Farmacéuticos	42.245		81323800-4	F-38160
1110304	Banco Corpbanca - Fondos :		42.245	81323800-4	C-0

TOTALES : 42.245 42.245

CTA. CTE.

EGRESO N°

1. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DIRECTOR DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL

JEFE DE PRESUPUESTOS Y FINANZAS

CHEQUE N°

FECHA DE PAGO

Depto. de Salud

V°B° TESORERO

1. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

RECIBI CONFORME